

ACTA N° 27

Período Legislativo N° 138

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 09 días del mes de Mayo de 2017, siendo las 12:00 hs, se reúne la **Comisión de Legislación General** con la presencia de los diputados Rosario ROMERO, Jorge MONGE, Diego LARA, Emilce PROSS, Silvio VALENZUELA, Juan NAVARRO, Juan Carlos DARRICHÓN, Pedro BÁEZ, Daniel RUBERTO, Gustavo OSUNA, Gustavo GUZMAN, Gabriela LENA, Fuad SOSA, Esteban VITOR, Gustavo ZAVALLO y Ricardo TRONCOSO. Con el quórum necesario requerido, da comienzo la reunión abordando el primer tema en carpeta, **Expediente N° 21.968**, venido en revisión, que rectifica el punto 2 del artículo 1 de la Ley 10.414 que dispuso la utilidad pública y la expropiación de un terreno en la ciudad de Concordia con destino a la ampliación de la planta potabilizadora de agua. Habiendo acuerdo, se procede a emitir dictamen de esta iniciativa y de los siguientes expedientes que a continuación se detallan: **Expediente N° 21.801** Proyecto de Ley por el cual la Provincia de Entre Ríos adhiere a la declaración universal de los derechos del animal. **Expediente N° 21.471** Proyecto de Ley que declara monumento histórico y patrimonio arquitectónico al predio y edificio que componen el denominado “Palacio Bergoglio” de la ciudad de Paraná. Con respecto al **Expediente N° 21.768** Proyecto de Ley, autoría de la Diputada LAMBERT, referido al Servicio de Playa accesible, coinciden los legisladores en hacer una consulta jurídica y también con el Iprodi. Seguidamente, se considera el **Expediente N° 21952** Proyecto de Ley

que regula la actividad desarrollada por los Cuidadores Domiciliarios. Dado que el Expediente también está en la Comisión de Salud, se emitirá dictamen una vez que ésta se reúna a tal fin. Por último, se tratan los **Expedientes 21.498** Proyecto de Ley que establece la obligatoriedad que los gimnasios cuenten con la supervisión técnica de un profesional con título de Profesor de Educación Física y Creación del Registro Profesional de E. Física y Habilitación de gimnasios y **Expediente N° 21.348** Proyecto de Ley que crea una plataforma digital para ser utilizada en el procedimiento de licitación pública para la ejecución de obras. Ambos van a ser estudiados en asesores. Siendo las 13:00 hs y no habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión. Conste.